



**Ayuntamiento de**

**Las Rozas de Madrid**

AD/vc

En Las Rozas de Madrid, a dieciocho de julio de dos mil veintidós

## **DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y el artículo 61 del Reglamento Orgánico de Gobierno Y Administración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

## **HE RESUELTO**

**1º)** Convocar **sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno**, que se celebrará de forma semipresencial, es decir, se podrá asistir **presencialmente** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o por **Video Conferencia** a través del enlace que se proporcione, el día **veintiuno de julio de dos mil veintidós** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **Parte dispositiva**

1º.- Aprobación del borrador del Acta núm. 7 de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de dos mil veintidós.

2º.- Aprobación de la Cuenta General 2021.

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de modificación de crédito núm. 16/2022 (RTGG ayudas sociales) suplemento de crédito.

4º.- Aprobación, si procede, del expediente de Modificación de crédito núm. 18/2022 (suplemento CC Las Matas) suplemento de crédito.

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de Modificación de crédito núm. 19 (RTGG ayudas y Subvenciones) créditos extraordinarios.

6º.- Aprobación, si procede, de la forma de pago de la parcela G de la Unidad de Ejecución III-1 a Las Rozas Innova.

### **Parte de Control y Fiscalización**

7º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidentencia.

8º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas, para solicitar la Recuperación del Servicio de Urgencias de Las Rozas.

10º.- Moción presentada por el grupo Municipal VOX las Rozas, sobre "La realidad del transporte en Las Rozas".

11º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Las Rozas, para la Reapertura del Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) del Centro de Salud de El Abajón.

12º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para solicitar a la Comunidad de Madrid el mantenimiento de un Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en Las Rozas.

13º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Populares Las Rozas, para "Recordar la figura de Miguel Ángel Blanco con una calle o espacio dedicada a su memoria en la ciudad de Las Rozas de Madrid".

14º.- Ruegos y preguntas.

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe  
EL PRIMER TENIENTE ALCALDE,                      DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA  
OFICINA DE APOYO A LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial  
de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

Gustavo A. Rico Pérez.

Antonio Díaz Calvo